



ACUERDO POR UNA CUBA LIBRE

La agonía del pueblo cubano, frente a la profunda crisis que desgarra a la nación, nos obliga —como hijos de Cuba dentro y fuera del país— a exigir con urgencia el fin de la dictadura. Convencidos de que el poder legítimo emana del pueblo, sostenemos que una transición hacia una democracia pluripartidista constituye la vía más segura para rescatar los derechos fundamentales, reconstruir una República justa, próspera y soberana, y abrir un futuro digno para todos los cubanos.

Bases sugeridas para la transición a la democracia

Convocados por el deber moral de actuar con responsabilidad histórica, convergemos en proponer las siguientes bases esenciales para iniciar una transición genuina hacia la democracia, enumeradas a continuación sin que ello implique jerarquía, prioridad o exclusividad.

- 1) Procurar asistencia internacional humanitaria, financiera y técnica para responder con urgencia a las necesidades inmediatas de la población y a los diversos aspectos del proceso de transición y restauración económica, política y social de la nación.
- 2) Prohibir todo acto de violencia y acción arbitraria contra el orden público, los ciudadanos y los bienes materiales públicos y privados —incluidos los desalojos de vivienda y la destrucción, el ocultamiento, el desfalco o la malversación de documentos, fondos, propiedades y otros activos del Estado—, tipificando estas conductas como delitos y estableciendo sanciones para quienes cometan tales violaciones.
- 3) Excarcelar incondicionalmente, con carácter prioritario, a todos los detenidos, procesados y condenados por motivos políticos, creando una comisión jurídica con apoyo de expertos internacionales que, en una segunda fase, revise todas las causas y condenas para liberar a quienes hayan sido condenados injustamente.
- 4) Abolir el control del Partido Comunista sobre el gobierno y el Estado, inhabilitándolo hasta tanto entre en vigor una nueva constitución que refleje la voluntad del pueblo al respecto.
- 5) Disolver las organizaciones y órganos de poder (incluida la policía política o Seguridad del Estado) y empresas vinculadas al Partido o al aparato militar —incluidas las del conglomerado militar GAESA— que no coincidan con los intereses de la democracia.
- 6) Estimular la productividad, el abastecimiento y el acceso a los bienes y servicios esenciales mediante la promulgación de medidas urgentes que impulsen el desarrollo económico,

priorizando las que liberen los precios, la producción, la venta agrícola, el ejercicio de las profesiones y las exportaciones y las importaciones.

- 7) Sentar las bases para la justa participación de los ciudadanos en el desarrollo económico sostenido del país, así como para la inversión extranjera competitiva y transparente sujeta a estándares de anticorrupción.
- 8) Suspender la actual Constitución y toda ley, regulación o práctica que suprima los derechos fundamentales —políticos, civiles, económicos, sociales y culturales— como el paso inicial para el establecimiento pleno de un estado de derecho con todos los derechos universalmente reconocidos, incluidos los de expresión, prensa, información, asociación, reunión, movimiento, propiedad privada y de libre acceso a la salud y educación públicas.
- 9) Reconocer y garantizar el derecho a operar libremente de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos o partidos políticos que sean compatibles con la construcción de un sistema democrático.
- 10) Rescindir los convenios y colaboraciones de todo tipo —políticos, militares, económicos y otros— que no sirvan a los intereses de la democracia y al bien nacional.
- 11) Mantener provisionalmente la estructura administrativa del actual Estado, separando de sus cargos a quienes hayan cometido tortura, asesinato, desaparición forzosa y otras graves violaciones de los derechos humanos, garantizando su seguridad personal y respetando el debido proceso.
- 12) Invitar a permanecer en sus puestos a funcionarios y empleados del gobierno y de las instituciones, agencias y empresas del Estado que no hayan cometido graves violaciones a los derechos humanos, incluidos los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, el sistema de justicia y el cuerpo diplomático.
- 13) Cesar de sus cargos a funcionarios del actual gobierno que obstaculicen la transición a la democracia.
- 14) Permitir a los ciudadanos el libre acceso a las comunicaciones y a los medios informativos.
- 15) Desmantelar de forma prioritaria los monopolios del Estado sobre las comunicaciones, la prensa, la educación y la salud, abriendo estos sectores a la libre empresa y la pluralidad institucional.
- 16) Permitir el regreso de los ciudadanos cubanos en el exterior —incluidos los desterrados, los llamados “desertores” y los acusados de acciones contra la seguridad nacional—, derogando toda condena o causa política contra ellos, restituyendo sus derechos y permitiendo su reincorporación a la vida nacional.
- 17) Planificar y programar en un período prudente la elaboración efectiva de una nueva constitución como ley fundamental de la nueva república democrática, a someterse a un eventual referendo nacional certificado por observadores internacionales.

- 18) Planificar y programar en un período prudente las elecciones generales de un gobierno democrático por sufragio universal directo, igualitario y secreto certificadas por observadores internacionales en las cuales podrán participar todas las voces políticas que deseen competir en igualdad de condiciones.
- 19) Designar un Grupo de Trabajo que sienta las bases para un proceso de “Verdad, Justicia, Memoria y Reconciliación” que comience a coordinar aspectos necesarios del período transicional, incluidos la lustración (inhabilitación de funcionarios del antiguo régimen), la justicia para las víctimas, las reparaciones, la recuperación de los bienes malversados y del patrimonio nacional, la preservación y el acceso a los archivos de la policía política, los servicios de inteligencia y del Partido Comunista, la restitución de la propiedad privada, la reconciliación y la memoria histórica.
- 20) Adoptar una regulación de transparencia que garantice la rendición de cuentas sobre la gestión del gobierno provisional y contemple penas por ocultamiento, malversación, desfalco y corrupción de todo tipo.

Comprendemos que la democracia se consolidará con el primer gobierno electo democráticamente bajo la nueva constitución, respetando la separación de poderes. El diseño constitucional dictará, entre otros, cómo se promulgarán las leyes, reestructurará el aparato gubernamental/estatal — incluido el jurídico— y designará una comisión oficial encargada de la justicia transicional.

Llamamientos

- I. **Invitamos a todos los cubanos** a asumir plenamente su derecho a la libertad, a no apuntalar a la dictadura hasta lograr su derrota y a no aceptar un cambio fraude.
- II. **Exigimos al actual régimen** viabilizar una transición ordenada a la democracia.
- III. **Pedimos a los funcionarios y empleados públicos** salvaguardar todos los documentos y archivos oficiales.
- IV. **Exhortamos a los cubanos comprometidos con construir la democracia a:**
 - a) coordinar, con ayuda internacional, una respuesta inmediata a las necesidades humanitarias más urgentes, la prestación de servicios esenciales y la protección de la seguridad nacional y la paz ciudadana;
 - b) procurar y promover propuestas para la restauración de la infraestructura y la economía del país y gestionar ayuda técnica y financiera internacional para su implementación;
 - c) articular estrategias que legitimen la acción de la oposición, proponiendo un marco legal transitorio y formulando soluciones viables para una transición efectiva a la democracia.
- V. **Imploramos a la comunidad internacional a:**
 - a) exigirle al régimen que deponga el poder, sancionando a sus dirigentes si estos se niegan;
 - b) no extender créditos ni asistencia material alguna al actual régimen;
 - c) enviar ayuda humanitaria —con mecanismos efectivos de verificación— solamente a través de instituciones y entidades realmente independientes o directamente al pueblo; y
 - d) apoyar a los ciudadanos cubanos en su tránsito a la democracia.

Firmantes

1. Camila Acosta Rodríguez, Periodista, La Habana, Cuba
2. Iván Acosta, Cineasta y dramaturgo, Latin Jazz USA, Nueva York, Estados Unidos
3. Ladislao Aguado, Editor, Editorial Hypermedia, Miami, Florida, Estados Unidos
4. César Reynel Aguilera, Escritor, Montreal, Canadá
5. Ernesto Almaguer Díaz, Licenciado en Comunicación Social, Holguín, Cuba
6. Santiago Alpízar Esq., Abogado, Cuba Demanda, Miami, Florida, Estados Unidos
7. Lester Álvarez, Artista y gestor cultural, Madrid, España
8. Ileana Álvarez, Escritora y periodista, Alas Tensas, Madrid, España
9. Roberto Álvarez -Quiñones, Periodista, analista, escritor y editor, Pompano Beach, FL, Estados Unidos
10. Elías Amor, Economista, ULC, Valencia, España
11. Alejandro Anreus, Historiador de arte y poeta, Roselle Park, Estados Unidos
12. Sebastián Arcos Cazabón, Miami, Florida, Estados Unidos
13. Yoel Joaquín Armenteros Farrés, Mecánico, Partido Demócrata Cristiano de Cuba, Villa Clara, Cuba
14. Modesto Arocha, Editor, Alexandria Library, Miami, Florida, Estados Unidos
15. Emilio Arteaga Pérez, Médico Psiquiatra, Madrid, España
16. Marlene Azor Hernández, Dra. en Ciencias Sociales y Humanidades, Fundación de Derechos Humanos para Cuba, Ciudad de México, México
17. Maylin Barrera Rodríguez, Técnica en farmacia, Associazione 17 Dicembre Las Guerreras Cubanas, Arezzo, Italia
18. Carolina Barrero Ferrer, Fundadora y CEO, Ciudadanía y Libertad, Madrid/Miami/La Habana, España/E.U./Cuba
19. Roland Behar, Financista y periodista, Asamblea de la Resistencia, Miami Beach, Florida, Estados Unidos
20. José Bello Ferrer, Contador y expreso político, Fort Walton Beach, Florida, Estados Unidos
21. Katherine Bisquet, Escritora, Miami, Florida, Estados Unidos
22. Maritza Bolaño, Abogada, Cuban American Bar Association (CABA), New York, Estados Unidos
23. Mijail Bonito Lovio, Abogado, Santiago de Cuba
24. Hon. Lady Vanessa Borrego, Corresponsal de guerra, Archipiélago MCR, Manchester, Reino Unido
25. Tania Bruguera, Artista visual, Instituto de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR), Boston, Estados Unidos
26. Aída Esther Bueno Sarduy, Doctora en Antropología, Toledo, España
27. Carlos Cabrera Pérez, Periodista, Madrid, España
28. Jorge Calaforra, Miami, Florida, Estados Unidos
29. Juan Manuel Cao, Periodista, Comité Cubano Pro-Derechos Humanos, Miami, Florida, Estados Unidos
30. Héctor Caraballo, Vicepresidente, Partido Demócrata Cristiano de Cuba, Miami, Florida, Estados Unidos
31. Kirenía Carbonell Dieguez, Presidenta Coalición Cubano-Canadiense, Quebec, Canadá
32. Anidys Carrandi Vergara, Doctora en Medicina, Presidenta de Doctor's Reserve Association, Itamonte, Minas Gerais, Brasil
33. Oscar Casanella Saint-Blancard, Científico y activista, Miami, Florida, Estados Unidos

34. José Rolando Casares Soto, Periodista y activista de derechos humanos, Casa Cuba Miami y Cancillería del Exilio, Miami, Florida, Estados Unidos
35. Armando Chaguaceda Noriega, Político e historiador, Ciudad de México, México
36. Daína Chaviano, Escritora, Miami, Florida, Estados Unidos
37. José Cohen, Empresario, Exoficial de Dirección de Inteligencia de Cuba, Miami, Florida, Estados Unidos
38. Daily Coro, Doctora en Medicina, Madrid, España
39. Gleyvis Coro Montanet, Escritora y profesora universitaria, Madrid, España
40. Gema Corredera, Cantante, Miami, Florida, Estados Unidos
41. Miguel Cossío, Periodista y analista político, Museo Americano de la Diáspora Cubana, Miami, Florida, Estados Unidos
42. Tania Costa Traba, Periodista, Melilla, España
43. Rafaela Cruz, Periodista, La Habana, Cuba
44. Wenceslao Cruz, Periodista y videografo, Miami, Florida, Estados Unidos
45. Luis Cruz Azaceta, Artista pintor, New Orleans, Estados Unidos
46. Mabel Cuesta, Profesora, Houston, Estados Unidos y Cuba
47. Manuel Cuesta Morúa, Lic en Historia, Arco Progresista, La Habana, Cuba
48. Alfred Cuzán, Político, Miami, Florida, Estados Unidos
49. Aminta D'Cárdenas, Gestión Cultural, Colectivo Creativo Forma Foco, La Habana, Cuba
50. Luis Eligio D Omni, Artista proactivo, Miami, Florida, Estados Unidos
51. Vilma del Prado, Guaynabo, Puerto Rico
52. Néstor Díaz de Villegas, Escritor, Milán, Italia
53. Ciro Javier Diaz Penedo, Músico, Pono para Ricardo, Toronto, Canadá
54. Laritza Diversent, Abogada, Cubalex, Maryland, Estados Unidos
55. Carlos Eire, Historiador, escritor y profesor, Yale University, Guilford, Connecticut, Estados Unidos
56. Alain Espinosa, Abogado, Buenos Aires, Argentina
57. Aristides Falcón Paradí, Escritor, cineasta, New York, Estados Unidos
58. José Daniel Ferrer, Expreso político, Coordinador General de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), Miami, Estados Unidos
59. Alexander Figueredo Izaguirre, Doctor en Medicina, Houston, Estados Unidos
60. Solveig Font Martínez, Curadora de arte, 27N, D Frente, Madrid, España
61. Ernesto Fundora, Director de cine y escritor, Ciudad de México, México
62. Nelson Gandulla Díaz, Doctor en Medicina, Fundación Cubana por los Derechos LGBTI, Madrid, España
63. Enrique García, Empresario y consultor, Exoficial de Dirección de Inteligencia de Cuba, Miami, Estados Unidos
64. Miryorly García, Historiadora del arte, La Habana, Cuba
65. Salomé García, Investigadora y activista de derechos humanos, Miami Beach, Estados Unidos
66. José García Pino, empresario, Encuentro Nacional Cubano y Cubanos Unidos de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico
67. Iván García Quintero, Periodista independiente, La Habana, Cuba
68. Manuel Gayol, Poeta, escritor y periodista, Academia de Historia de Cuba en el Exilio (AHCE), Eastval, California, Estados Unidos
69. Boris González Arenas, Periodista, La Habana, Cuba

70. Juan Carlos González Leyva, Abogado y expreso político, Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba, Ciego de Avila, Cuba
71. Oscar Grandío Moráguez, Historiador y politólogo, Ciudad de México, México
72. Annarella Grimal, Periodista e investigadora, Kerry, Irlanda
73. Antonio Guedes Sánchez, Médico de Familia, Asociación Iberoamericana por la Libertad (AIL), Madrid, España
74. Nicolas Gutiérrez Alvarez, Abogado, Asociación Nacional de Hacendados de Cuba (presidente), Coral Gables, Estados Unidos
75. Iliana Hernández Cardosa, Periodista, Zaratán, España
76. Aleyda Hernández Lara, Doctora en Medicina, Vieux Fort, Santa Lucía
77. Alcibiades Hidalgo, Periodista, Miami, Florida, Estados Unidos
78. Claudia Genlui Hidalgo, Curadora de arte y activista, Miami, Florida, Estados Unidos
79. Yolanda Huerga, Periodista, Miami, Florida, Estados Unidos
80. Efraín Infante, Democracia Participativa, Hialeah, Estados Unidos
81. Iraida Iturralde, Escritora, New York, Estados Unidos
82. Léo Juvier-Hendrickx, Activista, EU-Cuba Network for Democracy, Bruselas, Bélgica
83. Elena Larrinaga, Presidente, Partido Demócrata Cristiano de Cuba, Madrid, España
84. Hamlet Lavastida, Artista plástico, Berlin, Alemania
85. Luis Leonel León, Escritor, periodista y cineasta, Cuban Studies Institute, Hollywood Beach, Florida, Estados Unidos
86. Adolfo Leyva de Varona, Profesor Universitario, Ciudad de Panamá, Panamá
87. Julio Llopiz-Casal, Artista visual, Forma Foco, Madrid, España
88. Armando López, Periodista, escritor y productor, Miami Beach, Florida, Estados Unidos
89. Humberto López y Guerra, Escritor y cineasta, Estocolmo, Suecia
90. Luis Alberto Mariño, Músico, Cultura Democrática, Buenos Aires, Argentina
91. Eliexer Marquez, Artista, "El Funky," Miami, Florida, Estados Unidos
92. Ana Margarita Martínez, Activista, Miami, Florida, Estados Unidos
93. Marlene Martínez, Licenciada en Historia del Arte, Miami, Florida, Estados Unidos
94. Raimet Martínez Avila, Coalición Cubano-Canadiense, Gatineau, Canada
95. Ricardo Martínez-Cid, Abogado, Pro Se, Miami, Florida, Estados Unidos
96. Gerardo Martinez-Solanas, Economista y politólogo, Democracia Participativa, Miami, Estados Unidos
97. Pablo Medina, Escritor, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos
98. Dunia Medina Moreno, Técnico en Estadística, Red Femenina de Cuba, La Habana, Cuba
99. Yosvani Medina, Dramaturgo y "showrunner", Miami, Florida, Estados Unidos
100. Luis Ernesto Mejer, Ph. D., Herencia Cultural Cubana, Coral Gables, Florida, Estados Unidos
101. Ernesto Menéndez-Conde, Crítico de arte, Hunter College, New York, Estados Unidos
102. Ana María Mestre y Martin, Escritora, Buenos Aires, Argentina
103. Michael H. Miranda, Escritor y profesor, Houston, Texas, Estados Unidos
104. Jorge Miyar, Influencer, El Gussi, Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos
105. Lizabel Mónica, Escritora y educadora, Pennington, New Jersey, Estados Unidos
106. Leonel Morejon Almagro, Abogado y expreso político, Naturpaz, fundador de Concilio Cubano, Sebastian, Florida, Estados Unidos
107. Orlando Luis Pardo Lazo, Profesor de español, Washington University in Saint Louis, New York, Estados Unidos
108. Carmen Pelaez, Escritora, Miami, Florida, Estados Unidos

109. María Luisa Pérez, Farmacéutica y activista pro DDHH, Jorge Valls Foundation, Guttenberg, NJ, Estados Unidos
110. Manuel Pérez Cervantes, estudiante de Derecho, Red de Jovenes por Cuba Democratica, Santiago de Chile
111. Gustavo Pérez Firmat, Profesor emérito, Columbia University, Chapel Hill, NC, Estados Unidos
112. Juan Miguel Pozo, Artista, Madrid, España
113. Thais Pujol Acosta, Consultora, Espacio Común, Granada, España
114. Alexander Pupo, Doctor en Medicina, Lakeland, Florida, Estados Unidos
115. Roberto de Jesús Quiñones Haces, Abogado y periodista independiente, Harrisonburg, Virginia, Estados Unidos
116. Anamely Ramos González, Profesora y activista, Chicago, Estados Unidos
117. Sergio Ramos Suárez, Abogado, Congreso Nacional Cubano, San Juan, Puerto Rico
118. Mickey Ray, Consultor Ambiental, Humacao, Puerto Rico
119. Otto Reich, Exsubsecretario de Estado y embajador, Miami, Florida, Estados Unidos
120. Alberto Reyes, Sacerdote católico, Iglesia Católica, Esmeralda, Camagüey, Cuba
121. Andrés Reynaldo, Periodista y escritor, Miami, Florida, Estados Unidos
122. Mailin Ricardo Góngora, FLAMUR, Holguín, Cuba
123. Andrés R. Rodríguez, Biólogo, profesor y escritor, Miami, Florida, Estados Unidos
124. Arsenio Rodríguez, Escritor e historiador, Editor independiente, España
125. Carmen María Rodríguez, Periodista emérita, Nueva York, Estados Unidos
126. Francisco Rodríguez, Editor, Miami, Florida, Estados Unidos
127. Norges Rodriguez Almiana, YucaByte, Miami, Florida, Estados Unidos
128. Legna Rodríguez Iglesias, Escritora, Miami, Florida, Estados Unidos
129. Rolando Rodríguez Lobaina, Ingeniero Informático, Alianza Democrática Oriental, Guantánamo, Cuba
130. Daniela Rojo Varona, Activista, Nürnberg, Alemania
131. Alexis Romy, Escritor y educador, Archivo Cuba, Verona, New Jersey, Estados Unidos
132. Máximo Omar Ruiz Matoses, Ingeniero Radioelectrónico, Movimiento de Militares Objetores de Conciencia (MOC), Comunidad Valenciana, España
133. Ariel Ruiz Urquiola, Doctor en Ciencias Biológicas y campesino, Berna, Suiza
134. Francis Sánchez, Escritor, Árbol Invertido, Madrid, España
135. Ramón Saúl, Sánchez, Movimiento Democracia, Miami, Florida, Estados Unidos
136. Juan Tomás Sánchez Sotolongo, Ingeniero Civil, Asociación de Colonos de Cuba, Miami, Estados Unidos
137. Angel Santiesteban Prats, Editor, La Habana, Cuba
138. Carlos Seiglie, Catedrático, Departamento de Economía, Rutgers University, Creskill, New Jersey, Estados Unidos
139. Celso Sarduy Agüero, Editor, Liber Press, Buenos Aires, Argentina
140. Diego Suárez, Empresario, Miami, Florida, Estados Unidos
141. Mayte Suárez, Ingeniera, Asociación de Cubanos Libres en Zaragoza, Zaragoza, España
142. Yoe Suárez, Periodista, Boca de Lobo, Ashland, Ohio, Estados Unidos
143. Ranfis Suárez Ramos, Artista e historiador, Hialeah, Florida, Estados Unidos
144. Antonio Tang, Empresario y activista de derechos humanos, Montréal, Canada
145. Laura Tartakoff, Profesora, Case Western Reserve University, Cleveland, Ohio, Estados Unidos

146. Guillermo Toledo, Abogado, Encuentro Nacional Cubano y Cubanos Unidos de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico
147. Yoelkis Torres Tápanes, Máster, Disidencias en Movimiento, Madrid, España
148. Jorge Utset, Empresario y activista de derechos humanos, Charlotte, NC, Estados Unidos
149. Zoé Valdés, Escritora y artista, Movimiento Republicano Libertario Martiano, París, Francia
150. Lázaro Yuri Valle Roca, Periodista, Delibera, Lancaster, Pennsylvania, Estados Unidos
151. Manuel Vázquez-Portal, Filólogo y expreso político, Cutler Bay, Florida, Estados Unidos
152. Lilo Vilaplana, Cineasta, Miami, Florida, Estados Unidos
153. Lia Villares, Músico, Tropikaldystopia, Miami, Florida, Estados Unidos
154. Maria Werlau, Investigadora y consultora, Archivo Cuba, Miami, Florida, Estados Unidos
155. Lisan Zamora Ricardo, Panadero, Partido Republicano de Cuba, Holguín, Cuba
156. Ramón Zamora Rodríguez, Traumatólogo, Partido Republicano de Cuba, Tampa, Florida, Estados Unidos
157. Eduardo Zayas-Bazán, Profesor jubilado, Asociación Nacional de Educadores Cubanoamericanos, Miami, Florida, Estados Unidos
158. Frank Zimmerman, Asesor estratégico, Adam Smith Center for Economic Freedom/FIU, Miami Beach, Florida, Estados Unidos

**Algunas personas firmaron el texto original con varios errores muy menores de redacción que han sido corregidos sin cambiarse su sentido.*

Esta es una iniciativa del Grupo de Trabajo Por Una Cuba Libre, facilitado por Archivo Cuba. Contacto: info@CubaArchive.org, +1.973.701.0520.